

PLAN NACIONAL DESARROLLO, ACTUALIZADO AL 31-05-10 SECTOR PRODUCTIVO

Metas Sectoriales ¹

- Un crecimiento del sub-sector agropecuario del 5% anual.
- Incrementar en un 4.9% al sector PYME, para generar un mayor impacto socio-económico local, en el periodo 2008-2010.
- Un incremento del 15% en las exportaciones de productos agrícolas orgánicos.
- Aumentar la verificación en el mercado de los Reglamentos Técnicos vigentes y actualizados en un 10% en el periodo, en procura de una efectiva protección de la salud y seguridad de los consumidores. ²

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la Acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
2.1 Productivo	2.1.1 Plan de estímulo a la competitividad sostenible y la generación de valor agregado en el sector productivo, como sector clave de la economía nacional. ³	2.1.1.1 Propiciar las condiciones que permitan mejorar la competitividad de las empresas, con visión de cadena productiva...	4.900 empresas participantes en procesos de asistencia técnica.	2.1.1.1.1. Empresas participantes en procesos de asistencia técnica, para lograr su incorporación gradual a los mercados.	702	27,1	Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (MEIC)
			7200 Hectáreas (ha) habilitadas con infraestructura de riego y drenaje para la producción	2.1.1.1.2. Hectáreas (ha) habilitadas con infraestructura de riego y drenaje para la producción.	47.045 has.	2.800 ⁴	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)
			13 Proyectos de desarrollo tecnológico para apoyar la competitividad...	2.1.1.1.3. Proyectos de desarrollo tecnológico para apoyar la competitividad de las empresas incluidas en los acuerdos de competitividad. ⁵	7 proyectos de desarrollo tecnológico para apoyar la competitividad.	1.432,9	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)
							Cooperación

¹ Se elimina una meta sectorial según oficio DM-206-08 de MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-373-2008 del Sr. Javier Flores G.

² Se modifica la meta sectorial según oficio DM-109-09 firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-255-08 del Sr. Marco Vargas Díaz.

³ Se elimina la meta asociada al indicador 2.1.1.1.7. Monto invertido en financiamiento a empresas, para ejecución de proyectos productivos sectoriales, así como sus otros componentes: Línea Base, Estimación presupuestaria, Institución responsable – según oficio DM-715-08 del 03 de noviembre de 2008

⁴ Se modifica la estimación presupuestaria y la institución responsable según oficio DM-206-08 de MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-373-2008 del Sr. Javier Flores G.

⁵ Proyectos de desarrollo tecnológico en frutales, granos básicos, raíces tropicales, biocombustibles, riego, manejo poscosecha, hortalizas, ambientes protegidos, ganadería de carne, material genético de calidad, estaciones y servicios de apoyo.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la Acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
							Internacional Canon Arrocerero. Fideicomiso de Conarroz
							Empresa privada
			410 empresas con planes de fortalecimiento organizacional y empresarial, para la ejecución de proyectos	2.1.1.1.4. Empresas con planes de fortalecimiento organizacional y empresarial, para la ejecución de proyectos ⁶	448	2.401,6	Consejo Nacional de Producción (CNP)
							Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)
							Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
			73 agro empresas atendidas y asesoradas en el uso de tecnologías de valor agregado. ⁷ .	2.1.1.1.5. Agro empresas atendidas y asesoradas en el uso de tecnologías de valor agregado.	33	16,6	Consejo Nacional de Producción (CNP)
			15 acuerdos para la definición de agendas y estrategias de competitividad	2.1.1.1.6. Acuerdos para la definición de agendas y estrategias de competitividad por agro cadena o actividades de interés nacional en ejecución. ⁸	1	40,3	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
		2.1.1.2. Aprovechar y utilizar las tecnologías de comunicación e información, para favorecer el conocimiento hacia un mayor nivel de	III Etapa elaborar el Portal de información del sector productivo.	2.1.1.2.1. Plazo para implementar el Portal de información del sector productivo que integre los sistemas de información ⁹	Web actual del sistema de información y comunicación de las instituciones públicas del sector	27.7 ¹⁰	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sector Agropecuario

⁶ El MAG atenderá 185 en el periodo, 100 IDA, 125 CNP. Los datos no son sumables por año, porque el proceso de capacitación es continuo y se proyecta un proceso de consolidación para certificarlas en el cuarto año. Asimismo, para el año 2011 se continuará con la atención de las 410 organizaciones del año 2010 y se adicionan 10 más que incorpora el CNP para un total de 420.

⁷ Se modifica la meta según oficio DM- 619-2008 firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo Núñez y solicitado mediante oficio DM-535-2008 firmado por el Sr. Javier Flores Galarza.

⁸ Un acuerdo de competitividad es un compromiso entre el sector público y el sector privado para el mejoramiento continuo del nivel de competitividad de la agrocadena, en un plazo determinado y con calendarización de acciones.

⁹ Las Etapas I, II y III incluye lo que es el desarrollo de bases de datos y la respectiva administración de los contenidos. El costo en dólares es de 50.000. Estos centros de información (CI) serán parte de las comunidades inteligentes MICIT. Los CI regionales de la línea de base, no cuentan con infraestructura tecnológica adecuada, la cual se desarrollará en estos centros y en 21 centros más para el año 2007. A partir del año 2009 se estarán administrando 89 centros de información.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la Acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
		competitividad del sector productivo.					(SEPSA) ¹¹
			Poner en operación 88 centros de información y comunicación sobre competitividad. ¹²	2.1.1.2.2. Centros de información con infraestructura tecnológica y de comunicación operando en el nivel local	33 centros de información y comunicación	€863,6	Contrato de Préstamo PFPAS 1432 OCCR-BID. Recursos externos
		2.1.1.3. Consolidar el sistema de información de estadística agropecuaria integrado, que genere productos de información con valor agregado, según demanda de los usuarios. ¹³ ¹⁴ ¹⁵	60 Reportes de monitoreo de las agro cadenas. ¹⁶	2.1.1.3.1. Reportes de monitoreo de las agro cadenas.	20	1.775,9	Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT) Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) Sector productivo Programa de inversiones productivas para apoyar la competitividad (BID)

10 Se modifica la estimación presupuestaria según oficio DM-206-08 de MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-373-2008 del Sr. Javier Flores G.

11 Se modifica la institución responsable según oficio DM-206-08 de MIDEPLAN y firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-373-2008 del Sr. Javier Flores G.

12 Se modifica la meta y la estimación presupuestaria según oficio DM-363-09 del Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM- 406-09 de mayo del Sr. Javier Flores Galarza.

13 Se elimina la meta: 2 encuestas agropecuarias realizadas y sus respectivos componentes, según oficio DM-619-2008 firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-535-2008 por el Sr. Javier Flores Galarza.

14 El último Censo Agropecuario se realizó en 1984.

15 Se elimina una meta y sus correspondientes variables mediante oficio DM-363-09 del Sr. Roberto J. Gallardo N. y solicitado mediante oficio DM-406-09 del Sr. Javier Flores Galarza.

16 Enfoque de trabajo que involucra el proceso de análisis, toma decisiones, adopción, ejecución, seguimiento y evaluación de compromisos, en forma conjunta entre el sector público y privado, en relación con un mismo producto o productos similares, desde la provisión de insumos hasta que el producto llega al consumidor o está disponible para el mercado externo.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la Acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
		2.1.1.4 Financiar proyectos de infraestructura en la región, para contribuir a mejorar su competitividad ¹⁷ 3.961 millones de colones para financiar proyectos de infraestructura en la región, para contribuir a mejora su competitividad. ¹⁸	2.1.1.4.1. Monto financiado (en millones de colones)	637	3.961	Junta de Desarrollo de la Zona Sur (JUDESUR)	
		2.1.1.5 Fortalecer la Rectoría del MEIC, dentro del sector PYME, para la coordinación con las instituciones relacionadas, para uso racional y eficiente de los recursos internos y externos, programas u otros dirigidos a este sector. ¹⁹	2008-2010: 7 Programas	2.1.1.5.1 Programas consolidados para el sector en: financiamiento, responsabilidad social, compras del estado, servicios no financieros, emprendedurismo, encadenamientos e información.	N.D.	2008-2010: €60	MEIC
		2.1.1.6 Estructurar el sistema de información de PYME, que genere estadísticas, indicadores y parámetros PYME de uso del sector, disponibles en la página Web.	2008-2010: IV etapa: Puesta en marcha de la Web PYME.	2.1.1.6.1 Etapas de avance.	N.D.	2008-2010: €84	
		2.1.1.7 Brindar asistencia técnica a los productores y productoras vinculados al Programa Nacional de Alimentos (PNA). ²⁰	61.960 productores y productoras del Plan Nacional de Alimentos (PNA) atendidos, mediante visitas de asistencia técnica.	2.1.1.7.1 Numero de productores y productoras del Plan Nacional de Alimentos (PNA) apoyadas con asistencia técnica.	18.000 productores y productoras	€500	MAG

17 Se agrega un cuarto objetivo con sus respectivos componentes según oficio DM-209-07 del MIDEPLAN firmado por el Sr. Kevin Casas y solicitado mediante oficio DM 291-2007 del Sr. Marco Vargas Díaz.

18 Se modifica la meta del periodo y la línea de base según oficio DM-206-08 del MIDEPLAN y firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-373-2008 del Sr. Javier Flores G.

19 Se incorporan dos objetivos, con sus correspondientes metas y demás variables, según oficio DM-109-09 firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-255-08 del Sr. Marco Vargas Díaz.

20 Se incorpora un nuevo objetivo con su correspondiente meta y demás variables, según oficio DM-363-09 firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-406-09 del Sr. Javier Flores Galarza.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la Acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
2.1 Productivo	2.1.2. Fortalecimiento de los programas para brindar apoyo técnico a las empresas en la implementación de programas de calidad, inocuidad, trazabilidad, verificación e inspección....	2.1.2.1. Mejorar las condiciones de las empresas para propiciar su inserción en los mercados de manera sostenible y competitiva.	520 empresas con apoyo técnico en sistemas de calidad e inocuidad y/o trazabilidad. ²¹	2.1.2.1.1. Empresas con sistemas de calidad e inocuidad y/ o trazabilidad ²²	61	1.224,3	Consejo Nacional de Producción (CNP)
			Contar con 45.070,5 toneladas métricas TM de semilla bajo el régimen de control oficial de calidad. ²³	2.1.2.1.2. Toneladas métricas de semilla certificada. ²⁴ ,	27.774.4	¢702,8 millones	Oficina Nacional de Semillas (ONS)
			180.000 Certificados de exportación y permisos de importación de productos agropecuarios, de conformidad con la normativa internacional vigente. ²⁵	2.1.2.1.3. Certificados de exportación y permisos de importación emitidos, de productos agropecuarios	28.000	100	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
			Producir 678 Tm. de semilla de fundación de granos básicos (maíz, arroz y frijol). ²⁶	2.1.2.1.4 Toneladas métricas de semilla básica de fundación de granos básicos	216 Tm.	¢678	INTA

21 Se modifica la meta del periodo, estimación presupuestaria y las instituciones responsables según oficio DM-206-08 del MIDEPLAN y firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-373-2008 del Sr. Javier Flores G.

22 Calidad: son los atributos o características físicas / organolépticas de un producto. Inocuidad: significa que un alimento no causa daños a la salud humana. Trazabilidad: son aquellos procedimientos preestablecidos y autosuficientes que permiten conocer la historia, ubicación y la trayectoria de n producto o lote de productos a lo largo de la cadena alimentaria en un momento dado, a través de unas herramientas determinadas.

23 Se modifica la meta y sus variables según oficio DM-363-09 del Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM- 406-09 de mayo del Sr. Javier Flores Galarza.

24 La Oficina Nacional de Semillas trabajará las siguientes agrocadenas: arroz, frijol, maíz, papa, café, teca y melina. La ONS se encarga de verificar los estándares de calidad de la semilla importada, por lo que no considera la certificación de semilla de melón, piña y naranja, al ser semillas que no se producen en nuestro país sino que se importan. No obstante, para los años siguientes podría iniciar un programa para la producción de semilla de cítricos y piña debido al interés de varias empresas privadas con las que se está coordinando.

25 Se modifica la meta del periodo y la estimación presupuestaria según oficio DM-206-08 del MIDEPLAN y firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-373-2008 del Sr. Javier Flores G.

26 Se incorporan dos nuevas metas con sus respectivas variables según oficio DM-363-09 del Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM- 406-09 de mayo del Sr. Javier Flores Galarza.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la Acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
				producida.			
			1.500 agentes de cambio capacitados.	2.1.2.1.5 Numero de agentes capacitados	405 agentes de cambio capacitados	¢150 millones	INTA
		2.1.2.2. Aprovechar los recursos de superávit para el mejoramiento de los servicios de apoyo, para que los productos y subproductos de origen animal y vegetal, cumplan con la normativa internacional.	¢1.737,0 millones de colones en los servicios de protección de salud animal y sanidad vegetal	2.1.2.2.1. Monto invertido en millones de colones en los servicios de protección de salud animal y sanidad vegetal ²⁷	378,7	1.737,1	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
		2.1.2.3. Proteger la salud de los consumidores mediante el control de la calidad sanitaria de los productos agropecuarios.	1.700 Productores aplicando tecnologías de manejo integrado de plagas. ²⁸	2.1.2.3.1.Productores aplicando tecnologías de manejo integrado de plagas ²⁹	250	150	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
			4.000 Análisis de laboratorio sobre residuos de agroquímicos en productos agropecuarios	2.1.2.3.2. Análisis de laboratorio sobre residuos de agroquímicos en productos agropecuarios	940	1.064,3	

²⁷ Para la ejecución de esta meta se requiere que el Ministro Rector negocie con el Ministro de Hacienda el incremento de límite de gasto efectivo del Servicio Fitosanitario del Estado y del Servicio Nacional de Salud Animal, para poder utilizar recursos provenientes de superávit de las cuentas especiales de estos servicios.

²⁸ Se modifica la meta del periodo y la estimación presupuestaria según oficio DM-206-08 del MIDEPLAN y firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-373-2008 del Sr. Javier Flores G.

²⁹ No obstante, para ser consecuentes con la meta planteada se redefine el indicador según lo solicitado en el oficio DM 373 08 del 28 de marzo de 2008 y se resuelve implícitamente en el oficio DM-206-08 de abril de 2008.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la Acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
		2.1.2.4. Brindar servicios metrológicos al sector productivo para promover y desarrollar la estructura metrológica nacional en pro del aumento de su competitividad y en beneficio de los consumidores. ³⁰	205 servicios brindados al sector productivo	2.1.2.4.1. Número de servicios brindados al Sector Productivo	N.A	467,8	Laboratorio Costarricense de Metrología (LACOMET)
2.1 Productivo	2.1.3. Programa de mejora del desempeño de los sistemas de comercialización, que facilite el acceso a los mercados de las pequeñas y medianas empresas productoras, e incrementar su eficiencia y competitividad.	2.1.3.1. Facilitar el acceso a los mercados por las pequeñas y medianas empresas productoras, mediante la promoción de alianzas y el intercambio con las organizaciones del sector productivo ³¹	IV etapa: Mercado construido y en operación. Proceso de evaluación de su funcionamiento.	2.1.3.1.2.Etapas de construcción de la sede del mercado mayorista de Liberia	Diagnóstico elaborado en Guanacaste.	7,6	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) ³²
			IV etapa: Mercado construido y en operación	2.1.3.1.3.Etapas de construcción de la sede del mercado mayorista de la Zona Sur	Estudio de prefactibilidad para la zona sur	¢2.153,65 millones ³³	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
			450 Empresas utilizando y aplicando la información estratégica para su participación en el mercado.	2.1.3.1.4. Empresas utilizando y aplicando la información estratégica para su participación en el mercado. ³⁵	0	31,5	PIMA y JUDESUR (Ley 7959) ³⁴
							Consejo Nacional de Producción (CNP)

³⁰ Se agrega un cuarto objetivo con sus respectivos componentes según oficio DM-453-07 del MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM 705-2007 del Sr. Marco Vargas Díaz.

³¹ Se elimina meta y sus componentes según oficio DM-619-2008 firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-535-2008 por el Sr. Javier Flores Galarza.

³² Se modifica la institución responsable según oficio DM-180-08 del MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-145-08 del Sr. Marco Vargas Díaz.

³³ Se modifica el contenido presupuestario, según oficio DM-715-2008, firmado por el Sr. Roberto Gallardo N y solicitado mediante oficio DM-1168-08 del Sr. Javier Flores Galaza.

³⁴ Se incorporan instituciones responsables, según oficio DM-715-2008, firmado por el Sr. Roberto Gallardo N. y solicitado mediante oficio DM-1168-08 firmado por el Sr. Javier Flores Galarza.

³⁵ En el Sistema Nacional de Evaluación, para el año 2005, se atendieron 1.265 usuarios, la gran mayoría personas físicas y ahora se piensa atender agro empresas.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la Acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
			104 empresas apoyadas en gestión comercial ³⁶	2.1.3.1.5. Empresas apoyadas en gestión comercial.	117	66	
			55% del monto comprado por el PAI a pequeñas y medianas empresas	2.1.3.1.6. Porcentaje del monto comprado por el PAI ³⁷ a pequeñas y medianas empresas	15%	2.951,6	Consejo Nacional de Producción (CNP) ³⁸
							Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)
							Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
							Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)
			Invertir €1.843 millones en modernización de plantas para el procesamiento de gramos. ³⁹	2.1.3.1.7 Monto en millones de colones invertidos en planta.	€2.860 millones	€2.056	Consejo Nacional de Producción (CNP)
		2.1.3.2. Implementar el Programa PYMES de Compras del Sector Público establecido en la Ley PYMES y su reglamento mediante la ejecución de programas de capacitación, registro y otros que se consideren pertinentes	200 Número de empresas PYME capacitadas	2.1.3.2.1. Número de empresas PYME capacitadas	N.A	76,2	Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (MEIC) DIGEPYME
			10.000 empresas registradas	2.1.3.2.2. Número de empresas registradas	N.A		

36 Se modifica la meta según oficio DM-619-2008 firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-535-2008 por el Sr. Javier Flores Galarza.

37 Este programa garantiza el abastecimiento de artículos de la canasta básica en forma eficiente y oportuna a instituciones gubernamentales y a grupos socialmente desprotegidos por encargo del Gobierno Central. Sirve de instrumento de intervención en situaciones especulativas del mercado o en casos de emergencia nacional, salvaguarda la seguridad alimentaria nacional y vela por el cumplimiento de los programas especiales asignados.

38 Se modifica la institución responsable según oficio DM-180-08 del MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-145-08 del Sr. Marco Vargas Díaz.

39 Se incorpora una nueva meta y sus variables según oficio DM-363-09 del Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM- 406-09 de mayo del Sr. Javier Flores Galarza.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la Acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
		2.1.3.3. Actualizar el marco reglamentario costarricense, mediante el Plan Nacional de Reglamentación Técnica (PNRT), de acuerdo con las nuevas tecnologías y las exigencias de los mercados internacionales e incorporando los procedimientos de la evaluación de la conformidad de tercera parte. ⁴⁰	Plan Nacional de Reglamentación Técnica elaborado e implementado	2.1.3.3.1. Etapas de avance	N.A	225,7	Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (MEIC)
2.1 Productivo	2.1.4. Programas de contribución al desarrollo de las comunidades rurales en regiones con bajo Índice de Desarrollo Social (IDS) mediante el impulso de proyectos capaces de	2.1.4.1. Impulsar proyectos con generación de valor agregado local, empleos de calidad y el mejoramiento del ingreso de los productores y productoras con criterios de territorialidad, equidad y sostenibilidad....	26 Proyectos integrados para el desarrollo de asentamientos	2.1.4.1.1. Proyectos integrados para el desarrollo de asentamientos ⁴¹	5	1.397,2	Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) ^{42 43} Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Consejo Nacional de Producción (CNP) Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)

40 Se agrega un tercer objetivo con sus respectivos componentes según oficio DM-453-07 del MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM 705-2007 del Sr. Marco Vargas Díaz.

41 Asentamientos Tipo 1 son los que se ubican en 3 categorías: asentamientos campesinos que actualmente están exportando, asentamientos con acciones preliminares con producción para exportación y asentamientos con potencial, para ligarlos a proyectos con mercado de exportación.

42 Se modifica la institución responsable según oficio DM-180-08 del MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-145-08 del Sr. Marco Vargas Díaz.

43 Se modifica la institución responsable según oficio DM-206-08 del MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-373-2008 del Sr. Javier Flores G.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la Acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
			3 Proyectos en territorios con bajo Índice de Desarrollo Social	2.1.4.1.2. Proyectos en territorios con bajo Índice de Desarrollo Social ⁴⁴	0	670	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
			17 Proyectos en territorios indígenas ^{45, 46}	2.1.4.1.3. Proyectos en territorios indígenas.	50	350	
			180 Proyectos para mujeres y jóvenes rurales ^{47 48}	2.1.4.1.4. Proyectos para mujeres y jóvenes rurales	20	550	
			1 Proyecto de intervención tecnológica en áreas vulnerables. ^{49 50}	2.1.4.1.5. Proyectos de intervención tecnológica en áreas vulnerables.	2	165	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)
		2.1.4.2. Financiar procesos de aprendizaje (becas) para mejorar la formación del recurso humano de la zona sur. ⁵¹	1.710,15 millones para financiar procesos de aprendizaje (becas) para mejorar la formación del recurso humano de la Zona Sur ^{52 53}	2.1.4.2.1.Monto financiado (en millones de colones)	262	1.710	Junta de Desarrollo de la Zona Sur (JUDESUR)

44 Proyectos de duración de tres años, en el período son 3 proyectos: Proyecto de Desarrollo Territorial Rural Zona Norte: en los cantones: Guatuso, Upala, Los Chiles y La Cruz; Cuencas del río Aranjuez, Sardinal y los asentamientos Queroga, Pitahaya y Zapotal y Zona Sur, por definir ubicación exacta.

45 Los territorios indígenas que se atenderán durante el período son ocho (Huetar Atlántica-2, Brunca-2, Chorotega - 2; Huetar Norte -1 y Central Sur 1).

46 Se modifica la meta del periodo y la estimación presupuestaria según oficio DM-206-08 de MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM 373-2008 del Sr. Javier Flores G.

47 Para el período se atenderán 95 proyectos para mujeres y jóvenes rurales, por lo tanto la meta anual no es sumable.

48 Se modifica la meta del periodo y la estimación presupuestaria según oficio DM-206-08 de MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM 373-2008 del Sr. Javier Flores G.

49 Los proyectos de intervención tecnológica son: en el año 2007 Subcuenca Plantón-Pacayas, Cuenca Río Frío, intervención de las zonas de amortiguamiento del Corredor Biológico Osa Golfito, en el 2008 se continúa con los proyectos del año 2007 y se adicional el de formulación de intervención tecnológica en parcelas prioritarias del IDA. A mediados del 2008 termina Plantón-Pacayas, por lo que a partir del año 2009 se trabajará con los tres proyectos que quedan.

50 Se modifica la meta del periodo y la estimación presupuestaria según oficio DM-206-08 de MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM 373-2008 del Sr. Javier Flores G.

51 Se agrega un segundo objetivo con sus respectivos componentes según oficio DM-209-07 del MIDEPLAN firmado por el Sr. Kevin Casas y solicitado mediante oficio DM 291-2007 del Sr. Marco Vargas Díaz.

52 Se modifica meta del periodo, línea de base y la estimación presupuestaria según oficio DM-321-07 del MIDEPLAN firmado por el Sr. Kevin Casas y solicitado mediante oficio DM-507-2007 del Sr. Marco Vargas Díaz.

53 Se modifica la meta del periodo y la estimación presupuestaria según oficio DM-206-08 de MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM 373-2008 del Sr. Javier Flores G.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la Acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
		2.1.4.3. Financiar proyectos productivos que permitan generar empleo y un mayor bienestar en la región. ⁵⁴	6.223,5 millones para financiar proyectos productivos que permitan generar empleo y un mayor bienestar en la región. ^{10 55}	2.1.4.3.1.Monto financiado (en millones de colones)	240 ⁵⁶	6.223,5	
		2.1.4.4. Promover y apoyar con asesoría técnica y acompañamiento en la búsqueda de recursos económicos a grupos de comunidades de pescadores para el desarrollo de proyectos de maricultura. ⁵⁷	3 grupos de comunidades de pescadores con proyectos de maricultura en ejecución.	Número de proyectos de maricultura en ejecución.	ND	2.5	Instituto costarricense de Pesca u Acuicultura (INCOPECA)
2.1 Productivo	2.1.5. Renovación y fortalecimiento del marco institucional del sector productivo ^{58 59 60 61}	2.1.5.1 Adecuar las estructuras gerenciales, administrativas y operativas del sector, para asumir los retos que plantea el entorno nacional, regional y global.	Proyecto de ley presentado en la Asamblea Legislativa.	2.1.5.1.2.Plazo para presentar a la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley Instituto de Desarrollo Rural (INDER) ⁶²	Proyecto de ley en formulación	NA	Ministro Rector

54 Se agrega un tercer objetivo con sus respectivos componentes según oficio DM-209-07 del MIDEPLAN firmado por el Sr. Kevin Casas y solicitado mediante oficio DM 291-2007 del Sr. Marco Vargas Díaz.

55 Se modifica la meta del periodo y la estimación presupuestaria según oficio DM-206-08 de MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM 373-2008 del Sr. Javier Flores G.

56 Se modifica línea de base y la estimación presupuestaria según oficio DM-321-07 del MIDEPLAN firmado por el Sr. Kevin Casas y solicitado mediante oficio DM-507-2007 del Sr. Marco Vargas Díaz.

57 Se adiciona un objetivo y sus componentes según oficio DM-206-08 de MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM 373-2008 del Sr. Javier Flores G.

58 El financiamiento de la acción corresponde a recursos internos y recursos externos (2 proyectos), de no aprobarse estos proyectos no se contaría con recursos internos para llevar a cabo estos proyectos. El monto se desglosa de la siguiente forma: SNITTA: ¢5,0 millones; Proyecto INTA: ¢3.114,8 millones y Proyecto de Competitividad: ¢30.009,0 millones. Total ¢33.128,8 de los cuales ¢33.123,8 millones son recursos externos y ¢5,0 son recursos internos (INTA). 58 Este monto corresponde al costo en el caso que sea aprueben y sean Ley de la República.

59 Se elimina la meta del periodo #1, del Objetivo #1, Acción Estratégica 5 según oficio DM-206-08 de MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM 373-2008 del Sr. Javier Flores G.

60 Se elimina el objetivo #3 y sus componentes, Acción Estratégica 5 según oficio DM-206-08 de MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM 373-2008 del Sr. Javier Flores G.

61 Se elimina la meta #1, del Objetivo #4, Acción Estratégica 5 según oficio DM-206-08 de MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM 373-2008 del Sr. Javier Flores G.

62Integra de manera articulada funciones del MAG, MEIC y de PROCOMER, SEPSA, IDA, SENARA, CNP, INCOPECA, INTA, ONS, PIMA.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la Acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
		2.1.5.4. Mejorar la plataforma de servicios de apoyo para la innovación tecnológica y para que los productos y subproductos de origen animal y vegetal, cumplan con la normativa internacional.	Proyecto de Ley presentado a la Presidencia de la Republica. ⁶³	2.1.5.4.1. Plazo para presentar a la Presidencia de la Republica el Proyecto de Ley de Programa de Inversiones. ⁶⁴	Proyecto presentado a la Asamblea Legislativa.	NA	SEPSA
2.1 Productivo	2.1.6. Promoción e incorporación de prácticas productivas, que permitan el uso racional y la conservación de los recursos naturales...	2.1.6.1. Lograr un equilibrio entre la producción competitiva, la producción familiar y el ambiente....	Ejecutar 8 planes de Acción Agroambientales. ⁶⁵	2.1.6.1.1. Número de planes de acción agroambientales en ejecución.	Comisión Interinstitucional operando con una Agenda Agroambiental nacional y 8 agendas regionales elaboradas.	4.6	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)
			15 Micro cuencas con planes integrales de manejo. ⁶⁶	2.1.6.1.2. Micro cuencas con planes integrales de manejo. ⁶⁷	29	450	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

63 Se modifica la meta y sus variables según oficio DM-363-09 del Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM- 406-09 de mayo del Sr. Javier Flores Galarza.

64 Adecuación del Servicio de Sanidad Agropecuaria e inocuidad, aplicación de prácticas de comercio desleal y salvaguardias, fortalecimiento de la Comisión Nacional del Consumidor, Fortalecimiento de la Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales (DACCI), capacitación en materia de propiedad intelectual, fortalecimiento institucional y fomento de PYME, asistencia para la transición al libre comercio.

65 Se modifica la meta del periodo, indicador, estimación presupuestaria e institución responsable según oficio DM-206-08 de MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-373-2008 del Sr. Javier Flores G.

66 Se modifica la meta del periodo, estimación presupuestaria e institución responsable según oficio DM-206-08 de MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-373-2008 del Sr. Javier Flores G.

67 Un Plan de manejo integrado en una cuenca se refiere a la intervención de varios actores institucionales, sectoriales, intersectoriales, municipalidades, empresa privada y la población civil en un área seleccionada, para el abordaje en varias direcciones (ambiental, social y económico), que permite valorar y conservar los ecosistemas productores de agua, así como promover la productividad agropecuaria; la conservación del suelo y la mitigación de riesgos; mediante la realización de diferentes actividades, tales como: producción agrosilvopastoril sostenible (ganadería semiestabulada, manejo de desechos orgánicos, acuicultura, frutales, cambio en el sistema de labranza y capacitación), manejo de cobertura vegetal (producción de árboles y reforestación), conservación de suelos y educación ambiental, entre otros.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la Acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
		2.1.6.2. Mejorar la gestión empresarial de los pequeños y medianos productores, proporcionándoles la información adecuada, sobre el desarrollo de agronegocios...	400 sistemas de producción gerenciados por pequeños y medianos productores que utilizan prácticas agroconcepcionistas amigables con el ambiente. ⁶⁸	2.1.6.2.1. Número de sistemas de producción gerenciados por pequeños y medianos productores que utilizan practicas agroconcepcionistas amigables con el ambiente.	0	200	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
		2.1.6.3. Potenciar el uso de biocombustibles y de las energías renovables mediante el aprovechamiento sostenible de las capacidades y recursos del agro.	Decreto para incorporar el componente de biocombustibles agrícolas en el sector combustible, elaborado y publicado ⁶⁹	2.1.6.3.1. Decreto elaborado y publicado.	0	1	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
			2 Proyectos de biocarburantes desarrollados en el nivel regional	2.1.6.3.2. Proyectos de biocarburantes desarrollados en el nivel regional	ND	100 ⁷⁰	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ⁷¹
		2.1.6.4. Promover y difundir la agricultura orgánica para la inserción en los mercados. ⁷²	Sello orgánico creado	2.1.6.4.1. Plazo para crear el Sello Orgánico ⁷³	0	0,7	Gerente Programa Nacional de Agricultura Orgánica Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

68 Se modifica la meta del periodo, indicador, estimación presupuestaria según oficio DM-206-08 de MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-373-2008 del Sr. Javier Flores G.

69 Se modifica la meta del periodo, indicador, estimación presupuestaria e institución responsable según oficio DM-206-08 de MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-373-2008 del Sr. Javier Flores G.

70 Se modifica la estimación presupuestaria según oficio DM-206-08 de MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-373-2008 del Sr. Javier Flores G.

71 Se modifica la institución responsable según oficio DM-206-08 de MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-373-2008 del Sr. Javier Flores G.

72 Se elimina la meta y sus componentes, según el oficio DM-619-2008 firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo Núñez y solicitado mediante oficio DM-535-2008 firmado por el Sr. Javier Flores Galarza.

73 Es importante porque los productores cuentan con un respaldo del Movimiento de Agricultura Orgánica Costarricense (MAOCO), para poder vender sus productos a un precio diferenciado, ofreciendo asimismo una garantía al consumidor de que esta comprando productos libres de agroquímicos.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la Acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
			Sistema certificación participativa desarrollado	2.1.6.4.2.Plazo para desarrollar el Sistema de Certificación Participativa (SCP) ⁷⁴	0	1	Gerente Programa Nacional de Agricultura Orgánica Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
		2.1.6.5 Promover en el nivel nacional, el uso racional y seguro de agroquímicos. ⁷⁵	Capacitar a 1.700 productores en técnicas para el combate eficaz de plagas y en el uso racional de agroquímicos.	2.1.6.5.1 Productores (as) capacitados en técnicas para el combate eficaz de plagas y en el uso racional de agroquímicos.	ND	250	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
			Realizar 800 análisis en laboratorio de muestras de agroquímicos, para verificar la calidad de los productos registrados.	2.1.6.5.2 Número de análisis de laboratorio realizados.	ND	50	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
			Producir 14 millones de organismos benéficos (parasitoides) utilizados para el combate de plagas en áreas libres o de baja prevalencia de mosca de la fruta.	2.1.6.5.3 Número de parasitoides producidos para el combate de plagas.	ND	150	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
			Realizar 1.300 inspecciones en agroservicios, almacenes fiscales y aeródromos.	2.1.6.5.4. Número de inspecciones realizadas en agroservicios, almacenes fiscales y aeródromos.	ND	50	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
			Integrar a 5 comunidades costeras en planes de manejo sostenible en zonas pesqueras.	2.1.6.5.5. Comunidades costeras integradas en planes de manejo sostenible en zonas pesqueras.	ND	2.5	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA)

⁷⁴ Es importante porque brinda la posibilidad de que los pequeños productores puedan certificar su producción orgánica a bajo costo, ya que no hay que pagarle a empresas certificadoras internacionales. El proceso debe ser validado por la Gerencia Técnica de Acreditación y Registro en Agricultura Orgánica del Servicio Fitosanitario del Estado.

⁷⁵ Se adiciona a la Acción Estratégica #6, un quinto y sexto objetivo con sus respectivos componentes según oficio DM-206-08 de MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-373-2008 del Sr. Javier Flores G.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la Acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
		2.1.6.6 Promover el aumento de la protección y recuperación de los recursos pesqueros por zonas de pesca.					
2.1 Productivo	2.1.7. Plan para disminuir el costo de hacer negocios para las pequeñas y medianas empresas, especialmente las rurales (PYMER).	2.1.7.1. Transformar en sujetos de crédito aquellos productores, PYMER y proyectos viables que hoy bajo las regulaciones del sistema financiero, no lo pueden ser sujetas de crédito	Proyecto de Ley de Banca de Desarrollo presentado a la Asamblea Legislativa.	2.1.7.1.1.Plazo para presentar el Proyecto de Ley de Banca de Desarrollo a la Asamblea Legislativa	Existen 3 Proyectos de ley en la Asamblea Legislativa	NA	Ministro Rector
		2.1.7.2. Simplificar y descentralizar los tramites para hacer negocios y reducir costos.	1.100 Empresas atendidas mediante el CREAPYMES	2.1.7.2.1. Empresas atendidas mediante el CREAPYMES ⁷⁶	143	251,8	Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (MEIC)
			2008-2010: 30 Trámites simplificados. ⁷⁷	2.1.7.2.2. Trámites simplificados. ⁷⁸	19	262,2	Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (MEIC)
			200 Empresas formalizadas a través de PROEMPRESA	2.1.7.2.3. Empresas formalizadas a través de PROEMPRESA ⁷⁹	0	ND Presupuesto ordinario	Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

⁷⁶ CREAPYMES es el Centro Regional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, conformado por el MEIC, COMEX y PROCOMER, cuyo objetivo es promover el desarrollo de las regiones periféricas del país y dar participación a las comunidades y a las PYME en las oportunidades que ofrece la inversión, el comercio y el turismo. Actualmente funcionan 5 centros regionales (Liberia, Pérez Zeledón, Puntarenas, Limón y Ciudad Quesada).

⁷⁷ Se modifica la meta del periodo, línea de base y estimación presupuestaria según oficio DM-180-08 del MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-145-08 del Sr. Marco Vargas Díaz.

⁷⁸ Programa de Simplificación de Tramites creado mediante Ley N° 8343 del 18 de diciembre de 2002, como reforma a los artículo 3 y 4 y del 18 al 20 de la Ley N° 7472. Su objetivo es: proteger al ciudadano de: la corrupción y la ineficiencia administrativa; promover la coordinación de los entes públicos; propiciar un uso eficiente de los recursos por parte del Estado; brindar en general seguridad jurídica al ciudadano.

⁷⁹ PROEMPRESA, es un programa del MEIC, que tiene como objetivo el establecimiento de Ventanilla Única de Formalización de Empresas a nivel municipal; orientado a las empresas que inician sus actividades, para que lo hagan formalmente. Consiste en la integración de trámites de diversas instituciones en una Ventanilla Única de Formalización de Empresas; que como plan piloto funciona en la Municipalidad de Alajuela. Entre los trámites considerados están: patentes (Municipalidad),

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la Acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
			24 Municipalidades funcionando con PROEMPRESA	2.1.7.2.4. Municipalidades funcionando con PROEMPRESA		del MEIC	Comercio. (MEIC)
			3 Instituciones incluidas en el sistema de información para simplificar los trámites para el establecimiento de empresas	2.1.7.2.5. Instituciones incluidas en el sistema de información para simplificar los trámites para el establecimiento de empresas.			Dirección General de Apoyo de la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME)
		2.1.7.3 Implementar el Sistema Digital en las Municipalidades para la inscripción de PYMES, bajo la modalidad del "Expediente Digital", para promover encadenamientos productivos. ⁸⁰	2008-2010:22	2.1.7.3.1 Municipalidades aplicando el sistema.	N.A.	2008-2010: ₡264,2	Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (MEIC)
	2.1.8 Diseño de un Plan de inspección y verificación interinstitucional del mercado, para la protección de los derechos e intereses legítimos de los consumidores. ⁸¹	2.1.8.1 Definir e implementar el plan de inspección y verificación interinstitucional del mercado, para la protección de los derechos e intereses legítimos de los consumidores.	2008-2010: Ejecutar en un 50% el plan en el 2010.	2.1.8.1.1 Porcentaje de avance	N.A.	2008-2010: ₡13,5	
		2.1.8.2 Verificar los Reglamentos Técnicos actuales y vigentes en el mercado.	2009-2010: 9 Reglamentos Técnicos verificados. ⁸²	Reglamentos Técnicos verificados	19	2008-2010: ₡82,75	

permisos sanitarios (Ministerio de Salud), inscripción en el seguro social (CCSS), inscripción tributaria (Ministerio de Hacienda) y cobertura de seguros (INS). A través de un esfuerzo con el IFAM se extenderá el plan piloto a otras municipalidades, mejorando y ampliando la cobertura.

80 Se incorpora un nuevo objetivo según oficio DM-109-09 firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-255-08 del Sr. Marco Vargas Díaz.

81 Se incorpora una nueva acción estratégica con dos objetivos, sus correspondientes metas y demás variables, según oficio DM-109-09 firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-255-08 del Sr. Marco Vargas Díaz.

82 Se modifica la meta, según oficio DM-590-09 firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo Núñez, Ministro, y solicitado mediante oficio DM-327-09 firmado por el Sr. Eduardo Sibaja Arias.